



01 JUN 2026

PUAUCHO,

MATERIA: APRUEBA ACTA DE TERNA DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL CARGO DE ENCARGADO/A DE ADQUISICIONES, REGISTRO SIAPER Y APOYO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) DE LA I. MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA.

DECRETO MUNICIPAL N° 1166 /

VISTOS;

- a) El D.F.L N° 1-3063 de 01 de Junio de 1980, sobre Traspaso de Servicios Incorporados a las Municipalidades.
- b) Decreto Alcaldicio N°2707 de fecha 06/12/2024 que nombra Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa a don José Luis Muñoz Uribe.
- c) Las facultades emanadas de la Ley N°19.880 en su artículo 3° que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- d) Decreto Municipal N°1107 de fecha 20.05.2026 que aprueba bases para llamado a concurso público para proveer cargo de "Encargado/a de Adquisiciones, Registro SIAPER y Apoyo Administrativo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa".
- e) Decreto Municipal N°1108 de fecha 20.05.2026 que nombra comisión evaluadora para concurso público para el cargo de "Encargado/a de Adquisiciones, Registro SIAPER y Apoyo Administrativo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa".
- f) Y las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acta de Terna de fecha 26 de mayo de 2026.
- 2.- Oficio N°176/27.05.2026 a través del cual se remite Acta de Terna al Sr. Alcalde para su respectiva aprobación.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, Acta de Terna de Selección de Personal suscrita con fecha 26 de mayo de 2026, para el cargo de "Encargado/a de Adquisiciones, Registro SIAPER y Apoyo Administrativo del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa".

➤ **Seleccionado: Gerardo Andrés Oporto Ruiz.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


Municipalidad de San Juan de la Costa
SECRETARÍA MUNICIPAL
JULIAN QUEZADA BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL

JMU/JQB/XTH/gbs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal.
- Secretaría DAEM.
- Interesado.




JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE